

Los encuentros de Trujillo y Santa Ana en 1820: Una gran mediación entre patriotas y realistas en el proceso de independencia de Venezuela

Francisco Alfaro - Pareja
Universidad Jaume I-España

Esta nota plantea la significación de los encuentros entre patriotas y realistas ocurridos en el marco del conflicto de la independencia de Venezuela, en la ciudad venezolana de Trujillo y en el pueblo vecino de Santa Ana, entre el 19 y el 27 de noviembre de 1820.

Estos encuentros, representaron una de las “mediaciones” más importantes de todo el proceso independentista de Venezuela e incluso de los otros países pertenecientes a Colombia “La Grande”¹, Bolivia y Perú.

En la primera parte, se define el término mediación y su relación directa con el planteamiento de la paz imperfecta. En la segunda, se analizan los encuentros de Trujillo y Santa Ana y las consecuencias derivadas de ellos, como una de las grandes mediaciones en el conflicto por la independencia de Venezuela.

La nota se enmarca en la Historia de la Paz, campo transdisciplinar que busca: a) rescatar y destacar las regulaciones pacíficas de los conflictos pasados para comprender y re-asumir las actuales, b) deconstruir la perspectiva negativa de los conflictos y c) abrir nuevas perspectivas que se acerquen a la complejidad solidaria y pacífica humana². En Venezuela, son muy pocos los estudios que se han hecho sobre historia política desde una perspectiva irenológica, ya que los acontecimientos políticos pasados han sido principalmente recreados desde la violencia, las batallas épicas, los grandes héroes militares y los caudillos y sus causas.

1 La República de Colombia (1819–1830), estaba conformada por la unión político territorial de Venezuela, Nueva Granada (posterior Colombia) y Quito (posterior Ecuador).

2 MUÑOZ y LÓPEZ MARTÍNEZ, 2004, pp. 46-49.

Quizá el más relevante estudio de Historia de la Paz es el libro *El amor a la Paz*, compilación epistolar y de otros documentos de los líderes patriotas y realistas en el marco de la firma del Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra de 1820, realizado por los historiadores venezolanos Pedro Grases y Manuel Pérez Vila en el año 1970, con prólogo de Pedro Barnola. También está el libro escrito en 1968 por el historiador Marcos Rubén Carrillo, titulado *Los tratados de Trujillo*.

Historiar la paz de Venezuela es una manera de reconocer el pasado en la estructura de los conflictos que se regularon y se regulan constantemente por vías pacíficas también.

LAS MEDIACIONES: ESPACIOS DE INTERACCIÓN ENTRE PAZ Y VIOLENCIA

El imaginario del venezolano acerca de su proceso de emancipación se centra principalmente en el recuerdo de los “gloriosos” enfrentamientos violentos que dieron como resultado la independencia de Venezuela. Es común, a la hora de acercarnos a las fuentes de la Historia de Venezuela, la emulación de hazañas de los próceres que lucharon por la independencia de “la Patria”, de los caudillos que impulsaron causas políticas y de otros personajes que promovieron revueltas por la libertad de los pueblos y /o la lucha por la justicia de los más pobres.

Esta situación que no es casual, sino que ha sido reforzada por la mayor parte de los gobiernos venezolanos posteriores al año de 1830 y después acentuada por los planes y programas educativos de la escuela primaria y secundaria en siglo XX. Esto ha hecho que la violencia sea un lugar común cuando echamos un vistazo a nuestro pasado histórico.

Sin embargo, entre y durante cada uno de los conflictos violentos más importantes que marcan la historia de una sociedad, ha habido inevitablemente períodos de no violencia y de paz. Por más largo y continuado que pueda ser un enfrentamiento violento, siempre hay momentos y espacios de paz. De hecho, en la mayoría de los conflictos interactúan paces y violencias. Así, la paz –al igual que la mujer y los indígenas– es aún una voz silenciada en la Historia de Venezuela.

Si se parte que los conflictos son una característica natural, cultural y permanente en los seres humanos, podemos aceptar que hablar de con-

flicto es hablar de una situación donde un actor A y un actor B tienen expectativas, necesidades, intereses u objetivos distintos sobre un mismo aspecto. La forma en que se gestione o regule dicho conflicto dará como resultado paz y violencia.

La paz es el resultado de la gestión óptima de situaciones conflictivas. La paz es la consecuencia que se genera cuando un conflicto se regula adecuadamente. La violencia, por el contrario, es el efecto negativo de una regulación inadecuada del mismo.

Si bien Johan Galtung ha hecho un aporte sustancial a los estudios para la paz al diferenciar las paces entre paz negativa (vista como ausencia de violencia directa) y paz positiva (vista como ausencia de violencia estructural), dichas categorías no son suficientes para comprender que la paz no es solo un objetivo a alcanzar, sino que también es un fenómeno presente hasta en los más violentos enfrentamientos.

En este sentido, el historiador español Francisco Muñoz ha hecho un nuevo aporte teórico para hacer palpable esta realidad que, quizá por obvia, fácilmente ha sido difícil de ver y de asumir cognitivamente como paz. Hablamos de la paz imperfecta, que es aquella que se asume como un proceso ya presente, como fenómeno inacabado y en constante desarrollo. Es la paz entendida como algo que ha estado, está y estará allí permanentemente, solo que normalmente no la vemos. La paz no es un objetivo ideal y utópico, es un proceso real y motivante, en cuanto a que en lo más profundo de nuestras conciencias reconocemos la paz.

Sin embargo, con esto no se quiere decir que vivamos en absoluta paz o que se niegue absolutamente la violencia, lo cual sería un disparate. La paz imperfecta no puede entenderse de manera aislada. Por el contrario, se asume que existen conflictos permanentemente en nuestra vida cotidiana, los cuales se regulan pacífica o violentamente, o incluso por ambas vías.

La interacción entre la violencia estructural imperfecta y la paz imperfecta estructural es continua en el desarrollo de uno o varios conflictos, bien sean cotidianos o de media o gran escala. La estructura, señala Muñoz, es la que imbrica los conflictos, de ahí que la violencia y la paz en sí sean estructurales.

La realidad de los conflictos no es maniquea, es cromática e interactiva. Hasta los actores de un conflicto violento pueden llegar a cambiar sus inte-

reses, e incluso sus objetivos de acuerdo a la dinámica del propio conflicto. El conflicto en sí es dinámico y en él intervienen diversos factores.

El conflicto de la independencia de Venezuela, si bien ha sido abordado principalmente desde la guerra (es decir desde la violencia directa y estructural), estuvo imbricado también de momentos de paz, de reconocimiento, de encuentro, de conciliación, de negociación o al menos de tregua. Si el partido realista y el patriota hubiesen estado batallando violentamente durante todo el conflicto que se extendió, al menos militarmente, desde 1810 hasta 1831, probablemente la guerra se hubiese terminado al poco tiempo de su inicio por el exterminio casi total de la población en Venezuela.

La paz imperfecta busca rescatar esos momentos, actores y espacios de paz, destacarlos y darles su justo peso para nivelar el desfase epistemológico que existe frente a la violencia en el imaginario colectivo.

En este sentido, la significación de los encuentros entre patriotas y realistas en la ciudad de Trujillo y en el vecino pueblo de Santa Ana, entre el 19 y 27 de noviembre de 1820, pueden ser vistos como momentos de como “mediación” en el proceso de emancipación de Venezuela.

Tal como las define Francisco Muñoz y Beatriz Molina Rueda, las “mediaciones” son aquellas situaciones intermedias en las que se reconocen los proyectos, los intereses, las necesidades y las percepciones de los actores, es decir, cierto intervalo o espacio físico, temporal o causal en el que deja de producirse determinada acción y se dinamizan otras. Las mediaciones pueden ser concebidas entonces como espacios de interacción entre paz y violencia en diversas dimensiones³. No obstante, tal y como destaca Muñoz: “... lo más importante es que tales mediaciones terminan por influir en el transcurso de los acontecimientos, de manera que el discurrir de los hechos depende en gran medida de todo este tipo de mediaciones”⁴.

La significación de estos encuentros fue muy relevante para la transformación y posterior resolución del conflicto de emancipación en Venezuela. Los encuentros de Trujillo dieron como resultado dos instrumentos jurídicos: el Tratado de Armisticio y el Tratado de Regularización de la Guerra. Por su parte, el encuentro de Santa Ana, significó un momento y espacio de reconocimiento e interpelación intersubjetiva entre los líderes

3 MUÑOZ y MOLINA RUEDA, 2004, (s/n).

4 MUÑOZ, 2001, pp. 50-60.

de ambos partidos. Si bien cada uno de estos acontecimientos representó mediaciones, en conjunto conformaron una gran mediación. No se puede entender el Armisticio, el Tratado de Regularización de la Guerra o el encuentro de Santa Ana por separado.

LOS ENCUENTROS DE TRUJILLO Y SANTA ANA: UNA GRAN MEDIACIÓN EN EL CONFLICTO POR LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

El conflicto entre patriotas y realistas por la independencia de Venezuela se enmarca, de manera general, entre los años 1810 y 1845, año del reconocimiento formal de Venezuela por parte de España. Sin embargo, el enfrentamiento armado, es decir la regulación violenta del mismo, se extendió sólo hasta 1831 con la pacificación del último guerrillero realista, Dionisio Cisneros.

La violencia directa alcanzó su más alto nivel entre los años 1813 y 1818. Todo ello a partir del Decreto de Guerra a Muerte contra españoles y canarios emitido por Simón Bolívar –líder del partido patriota– en 1813 y de la “guerra contra los blancos” emprendida por José Tomás Boves, líder del bando realista entre 1813 y 1814⁵.

No obstante, estos desencuentros y regulaciones violentas entre patriotas y realistas estuvieron permanentemente imbricados por diversos momentos de paz, por el accionar de distintos actores de paz y por la existencia de espacios de paz. Entre los actores destacan representantes del alto y bajo clero católico, intelectuales, Estados⁶ e, incluso, el propio gobierno liberal español en 1812 y, posteriormente, en el llamado Trienio Liberal de 1820 a 1823. Entre los espacios podemos destacar, principalmente, la familia y los nexos que existían entre algunos de los integrantes de ambos sectores del conflicto, las iglesias en algunos casos. Entre los momentos podemos resaltar la capitulación patriota firmada en 1812⁷, el decreto de permite la igualdad en la participación de la guerra por parte de los estratos bajos de la sociedad colonial y la libertad de los esclavos⁸. Pero quizá el momento

5 Boves sería asesinado a finales de 1814.

6 Caso de la mediación de Inglaterra.

7 Traicionada por los sectores patriotas más radicales y por el alto mando realista.

8 Contenidos en los decretos de Simón Bolívar del 2 de junio y del 6 de julio de 1816, respectivamente.

histórico de paz, en el que la regulación pacífica tuvo mayor relevancia para la transformación del conflicto fue el que estuvo enmarcado en los encuentros de Trujillo y Santa Ana en noviembre de 1820.

Pero ¿por qué sucede en 1820? El hecho es que varios factores de paz confluyen armónicamente en la dinámica del conflicto.

En primer lugar, ya desde 1819, cuando se revisan algunas de las comunicaciones de Bolívar –líder del bando republicano– se observa un progresivo interés en disminuir la escalada del conflicto y retomar los valores de caballería y magnanimidad.

En segundo lugar, el 1º de enero de 1820, se produce en la España peninsular una rebelión militar contra el absolutismo de Fernando VII, liderada por el general Rafael del Riego dando paso al gobierno del llamado “Trienio Liberal” con el que se reinstaura vigencia de la Constitución de 1812. Esta rebelión suspendió la partida de aproximadamente veinte mil soldados españoles del ejército expedicionario del sur que habían sido destinados a reprimir la revolución independentista en diversas regiones de las llamadas Indias Occidentales.

Es así que el 6 de junio de 1820, el general Pablo Morillo recibe órdenes del nuevo gobierno liberal español de iniciar conversaciones con los rebeldes, lo que demuestra un claro rechazo de las nuevas autoridades contra la guerra en Hispanoamérica⁹.

En el general Pablo Morillo reposó la responsabilidad de la iniciativa de entrar en contacto con los patriotas, y el 17 de junio de 1820 envía una carta a Bolívar donde anuncia un cese de hostilidades desde el día en que recibiera la carta y durante un mes, además de manifestar la firme intención de enviar emisarios al gobierno de Angostura y al cuartel donde se encontrara Bolívar para iniciar conversaciones. Esta carta sería recibida por el Libertador el 6 de julio de 1820, pues así lo manifiesta en una carta enviada en respuesta al general Miguel De La Torre –segundo en el mando realista– el 7 de julio de ese mismo año.

9 El general Morillo fue el jefe militar del bando realista y la máxima autoridad del gobierno español en Venezuela entre 1815 y 1820. Morillo, general de confianza del rey Fernando VII, había sido comisionado con instrucciones expresas del monarca para pacificar Venezuela y Nueva Granada. No obstante, fue un soldado profesional que respetó los lineamientos del gobierno de turno en la Península.

Si bien es cierto que al principio de las conversaciones Bolívar, valiéndose de la victoria que las tropas colombianas habían obtenido en Boyacá y con la cual habían asegurado la independencia de la Nueva Granada en 1819 y endurece su postura, posteriormente se decanta hacia el camino del diálogo.

Salvando este punto, Bolívar es amigo de la idea de negociar, demostrando en la carta elevado ánimo para buscar una salida al conflicto y promover la convivencia pacífica. Por ello, acepta el puente lanzado por Morillo y lo insta a recorrer confiado el camino de la paz. Dice al general Morillo en carta del 21 de julio de 1820:

...El amor a la paz, tan propio de los que defienden la causa de la justicia, no será jamás ahogado por los dolientes clamores de la humanidad, antes inmolada en el transcurso de tantos horrores. V.E. puede contar con que no serán oídos el resentimiento, ni el odio de aquellos intereses particulares que V.E. conceptúa como enemigos de la paz...¹⁰

Si bien, aún ambos bandos centran sus exigencias en objetivos específicos y antagónicos¹¹, se dan los primeros pasos para un acercamiento progresivo. Hay la posibilidad de llegar a consensos en cuanto a intereses comunes¹².

El acercamiento avanza progresivamente, ya que en carta dirigida al General La Torre, el 23 de julio de 1820, salta a la vista un detalle interesante, y es el hecho de que Bolívar expresa su satisfacción al ver que por fin ambas partes se reconocen como seres humanos, hay una suerte de otredad entendida ésta como la capacidad ver al "otro" (en este caso al enemigo) como un ser humano igual que "yo". Bolívar expresa lo siguiente: "... Yo bendigo este momento de calma, en que ya nos vemos como hombres y no nos consideramos como fieras consagradas, en esta detestable arena, a un mutuo exterminio (...)"¹³.

10 LECUNA, 1982, p. 413, T. I.

11 Los patriotas plantean una república independiente y los realistas plantean el otorgamiento de nuevos derechos políticos por parte del gobierno liberal pero en el marco de la pertenencia al imperio.

12 Tal como señala Francisco Muñoz, los conflictos relacionados con valores tienen más dificultades de llegar a una regulación pacífica porque normalmente se presentan como no negociables o con mayores dificultades de cambio. No obstante, los intereses no necesariamente aparecen como irreconciliables. MUÑOZ, 2004, p. 157.

13 LECUNA, 1982, p. 483, T. I.

Este acercamiento que se da con los realistas, es un paso crucial porque marca expresamente el inicio del fin de la llamada “guerra a muerte”. No obstante, si bien no existe posibilidad de cese del conflicto a corto plazo ante el no reconocimiento de la independencia de Colombia por parte de España, existe el interés de ambos sectores de suspender temporalmente las hostilidades. No será sino hasta octubre de 1820 cuando patriotas y realistas ven la posibilidad de llegar a un consenso en función de este interés compartido.

El 29 de octubre, Morillo responde positivamente a una solicitud de armisticio por parte de Bolívar y señala que enviará negociadores a reunirse con Bolívar, y deja escrito en su carta un precedente que marcaría pauta. Y es que el General del Ejército español se dirige a Bolívar como Presidente del Gobierno de Colombia lo cual, si bien no fue un reconocimiento formal de la soberanía colombiana, significó al menos un paso para la causa patriota, ya que por una parte se sienta un precedente para el reconocimiento internacional en el marco del Derecho Internacional Público¹⁴ y, por otra, es percibido como un gesto de acercamiento real por parte de los realistas.

Así, el 19 de noviembre de 1820 llegan finalmente a Trujillo los comisionados realistas para la negociación –en principio– de un armisticio. Ellos fueron el brigadier Ramón Correa, Don Juan Rodríguez Toro y Don Francisco Linares. Por parte de los patriotas los Comisionados fueron el general de Brigada Antonio José de Sucre, el coronel Pedro Briceño Méndez y el teniente coronel José Gabriel Pérez. El resultado de este encuentro en la ciudad de Trujillo y posteriormente en el pueblo de Santa Ana, que se extendió hasta el día 27 de noviembre de 1820, podríamos definirlo como una “gran mediación” en el conflicto entre patriotas y realistas.

Fue una mediación porque significó un espacio de interacción entre paz y violencia en diversas dimensiones. Es decir, no era el fin del conflicto armado, pero era la materialización de un momento de paz. Además, esta mediación permitió la despolarización del conflicto entre patriotas y realistas centrados sólo en objetivos excluyentes. Ahora se encontraban y hacían manifiesto sus intereses comunes. Finalmente, le agrego el adjetivo de “gran” porque relaciona de manera directa varias mediaciones de mucha relevancia y que solo pueden ser abordadas en conjunto.

14 GRASES y PÉREZ VILA, 1970, p. XX.

Las negociaciones del Armisticio se iniciaron el propio día 19 de noviembre, y tras varias negociaciones y al menos tres propuestas se consensuó jurídicamente, el día 25 de ese mismo mes, la suspensión temporal de hostilidades entre patriotas y realistas, algo que desde el inicio del conflicto en 1810 no había ocurrido. Este quedó compuesto por 15 artículos.

El *Tratado de Armisticio de Trujillo*, que suspendía las hostilidades por seis meses en todo el territorio que ocuparan las partes al momento de la firma del documento, abre con una frase significativa, que define la finalidad última del mismo. Además, en este párrafo los realistas reconocen finalmente a Colombia, uno de los puntos de más discusión hasta ese momento. “(...) Deseando los gobiernos de España y de Colombia transigir las discordias que existen entre ambos pueblos y considerando que el primer y más importante paso para llegar a tan feliz término es suspender recíprocamente las armas, para poderse entender y explicar (...)”¹⁵.

En el artículo 2º se deja la puerta abierta a una posible extensión del armisticio por el tiempo que sea necesario, tomando en cuenta que el principio y base fundamental del mismo era “[...] la buena fe y los deseos sinceros que animan a ambas partes de terminar la guerra [...]”¹⁶.

En el artículo 8º, vale destacar la reapertura del comercio por todo el territorio de paz, siendo el comercio un espacio de paz en sí de la vida cotidiana. En el artículo 11º se observa algo interesante ya que, si bien este documento solo suspendía la regulación violenta del conflicto temporalmente, sus negociadores destacaron que su fundamento y objeto primario era la negociación de paz de manera corresponsable; en otras palabras la resolución definitiva del conflicto. Incluso utilizan el término “agentes de paz” para definir a los comisionados enviados por cada “gobierno”, los cuales debían gozar de garantías personales. Así, la paz es asumida por ambos sectores como un bien preciado.

En el artículo 12º, se establece un pacto de caballerosidad que nos habla de la imperfección de la paz y de su permanente contacto con la violencia en el marco de las mediaciones. Señala que en caso de que se iniciase la violencia nuevamente, el primero que intentase romper el pacto debía comunicarlo con al menos cuarenta días de antelación. No obstante,

15 *Tratado de Armisticio de 1820*, citado por LARA, 1996, p. 79-81.

16 LARA, 1996, p. 79-81.

el hecho de que se dejara la puerta abierta a una posible no reanudación de la violencia en el marco de un armisticio, habla del interés de paz de las partes.

Finalmente, el artículo 14º expresa una solicitud de Bolívar ya manifestada en carta del 23 de noviembre de 1820 a sus comisionados, donde los autoriza a negociar un tratado para limitar o regular la guerra con los realistas. Será el enviado de Bolívar, Antonio José de Sucre, quién redactará el nuevo documento con el apoyo de los otros negociadores venezolanos: Briceño y Méndez.

El Tratado de Regularización de la Guerra, negociado y suscrito el 26 de noviembre de 1820 entre los gobiernos de Colombia y España¹⁷, si bien no puede ser considerado un Tratado de Paz –porque no refrendó el fin definitivo de los enfrentamientos armados– si puede ser considerado un tratado de paz positiva, ya que puso fin a los actos bárbaros y de injusticia que hasta la fecha se cometían con frecuencia dentro y fuera de los campos de batalla y que involucraban a la población civil ajena al conflicto. Este tratado reintroduce el derecho de gentes, sentando las bases del Derecho Internacional Humanitario moderno¹⁸ y re-limitando el uso de la violencia a los campos de batalla, al momento de la batalla y a los soldados en armas específicamente. La introducción del tratado señala cuál es su intención última:

...Deseando los gobiernos de España y Colombia manifestar al mundo el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones mas cultas y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra...¹⁹.

17 Vale destacar el reconocimiento del gobierno de Colombia que hacen nuevamente las autoridades realistas en este documento.

18 Los historiadores venezolanos Rafael Ramón Castellanos y Jorge Salvador Lara refrendan la tesis de que este tratado es el precursor del Derecho Internacional Humanitario –aquél que se articularía en 1864 con la primera Convención de Ginebra– y Antonio José de Sucre –redactor del documento– su precursor.

19 LARA, 1996, p. 91.

A continuación, paso comentar brevemente algunos de sus artículos. En el artículo 2º del Tratado de Regularización se da un paso fundamental y es que el prisionero de guerra pasa a ser tratado con respeto y humanitarismo, algo que se había perdido a en los primeros años del proceso emancipador. Entre 1813 y 1814, los partes de guerra hablan de actos de violencia directa extrema cometidos por ambos bandos.

En el artículo 4º, el tratado se abre paso en nuevos campos del derecho. Señala que el herido no es prisionero de guerra y, por ende, debe ser atendido como si fuese un herido del bando donde fue tomado hasta que se recupere y se reintegre a su bando.

El tratado da incluso un trato humanitario a los espías, conspiradores, desafectos y desertores, los cuales no pueden ser ejecutados con pena capital ni exilados, sino que deben ser tratados como prisioneros de guerra, debiéndose producir el canje de los mismos a la brevedad. Esto se desprende de los artículos 6º, 7º y 8º.

No obstante, en el artículo 7º es de notar que ambos bandos se reconocen al admitir que, a pesar de que se ha generado la violencia por la diferencia de opiniones, existen lazos muy cercanos entre los integrantes de los ejércitos que han combatido, por lo que hay una necesidad real de disminuir la mortandad. La “persona” comenzó a tener prioridad; ya no era luchar por una causa a cualquier coste. Reconocer al otro significó un paso muy importante.

En el artículo 11º, el tratado da un salto cuántico importante en la regulación humanitaria de la guerra al garantizar los derechos y las libertades de la población civil ajena al conflicto, al momento de producirse las ocupaciones de los pueblos.

Finalmente, se establece el trato respetuoso y la rendición de los honores correspondientes a los caídos en batalla en el artículo 12º, lo cual habla de un reconocimiento del otro incluso estando muerto.

Este reconocimiento vería su máxima expresión el día 27 de noviembre de 1820 cuando, por petición del general Pablo Morillo en pleno proceso de negociación, se materializara un encuentro con el general Simón Bolívar.

Este encuentro muestra las interacciones en las que los conflictos y sus actores se ven imbuidos. Paces y violencias interactúan permanentemente.

Actores que en principio generan violencia, también son capaces de generar paz; al igual que los conflictos, las personas se ven imbuidas entre paz y violencia. Señala Francisco Muñoz que, no sólo los débiles sino también los fuertes están interesados en mantener algunas clases de paz, bien sea para legitimar ese orden y autoridad, para hallar tranquilidad o limitar el uso de la fuerza bruta²⁰. En este caso, Bolívar, Morillo y los altos mandos que los acompañaban, lo estuvieron.

En esta ocasión, Morillo fue el anfitrión en Santa Ana. Al llegar Bolívar se acercaron y Hermanaron en un abrazo fraterno. Esa misma noche, tras compartir una cena, Bolívar y Morillo brindaron y compartieron palabras en contra de los que deseaban derramar inútilmente la sangre. En sus palabras Morillo señala: "(...) Castigue el cielo a los que no estén animados de los mismos sentimientos de paz y de amistad que nosotros(...)"²¹.

Morillo pidió que en el lugar donde se habían abrazado por primera vez se colocara una piedra y se erigiera un monumento en forma de pirámide con frases de los discursos y otras ideas, y donde se reflejaran los nombres de los comisionados negociadores como símbolo de lo que se acababa de concretar. Así se hizo. Ambos generales ayudados por varios oficiales arrastraron la piedra y sobre ella se volvieron a abrazar. De esta manera, consciente o inconscientemente, institucionalizaron un espacio de paz²².

Esa noche, Bolívar y Morillo compartieron el sueño bajo el mismo techo. Muy probablemente se produjo una interpelación personal e intersubjetiva. Lo que sí se generó, sin lugar a dudas, fue una reconstrucción normativa de las competencias de estos actores para hacer las paces²³.

20 MUÑOZ y LÓPEZ MARTÍNEZ, 2004, p. 52.

21 Palabras del general Morillo en el encuentro de Santa Ana, citado por CARRILLO, 1968, p. 17.

22 La casa donde Bolívar y Morillo se encontraron existe aún en el pueblo de Santa Ana - Estado Trujillo, y sobre la piedra que ellos colocaron se erigió un monumento. Este espacio de paz podría ser considerado como una de las primeras opciones para la constitución de un museo de paz en Venezuela.

23 En 1835, Morillo recibiría en La Coruña la visita de los patriotas venezolanos Daniel Florencio O'Leary y Carlos Soubllette, quienes estaban en Europa para gestionar el reconocimiento formal de Venezuela por parte de España.

Después de estos encuentros celebrados entre el 19 y el 27 de noviembre de 1820, si bien se reanudaría la guerra el 28 de abril de 1821²⁴, el conflicto entre patriotas y realistas en Venezuela ya no sería igual. Ambos partidos habían potenciado sus capacidades de paz y, al mismo tiempo, se habían empoderado de paz.

CONCLUSIONES

Tanto el Tratado de Armisticio, el Tratado de Regularización de la Guerra y el encuentro de Santa Ana, en conjunto representaron una mediación de gran escala que disminuyó la intensidad de violencia y potenció la intensidad de la regulación pacífica de conflicto. En ese sentido, si bien no se produjo el cese definitivo de la violencia directa entre los bandos, se creó un puente de comunicación y de reconocimiento que permitió disminuir la violencia estructural mutuamente. Por separado, cada uno de estos sucesos tuvo consecuencias directas en su propio momento histórico y en el posterior.

El armisticio, fue el primer momento de paz jurídicamente establecido desde 1810 entre ambos sectores. Fue la prueba de fuego de la confianza después de amargas experiencias pasadas en el respeto de los acuerdos alcanzados. No obstante, el armisticio generó paz negativa por el momento en que estuvo vigente. Asimismo, generó confianza para negociar un segundo documento.

El Tratado de Regularización de la Guerra, fue un tratado de paz positiva y sus reglas tendrían efecto una vez se reiniciase la violencia directa. Y así fue. Las capitulaciones posteriores que se dan en Venezuela hasta 1831 y en batallas de gran escala como la de Ayacucho y Pichincha, estuvieron regidas y regladas por los términos de este tratado. Asimismo, su influencia se reflejaría, directa o indirectamente, en el acuerdo de Ginebra de 1864.

Finalmente, el encuentro de Santa Ana, representó un reconocimiento del otro a través del encuentro y del contacto corporal. Este encuentro generó un espacio de paz por excelencia –la casa donde se produjo el encuentro– y la prueba máxima de potenciación de las capacidades de paz de actores

24 No obstante, en cumplimiento del artículo 12 del Armisticio, Bolívar comunicó vía epistolar a Morillo la decisión de reiniciar hostilidades con más de un mes de antelación a dicha fecha.

que en el pasado habían sido violentos y radicales. El cuartel de Trujillo, donde se realizaron las negociaciones de los documentos suscritos, también representó en su momento un espacio de paz.

Otro espacio de paz fueron las ideas. La coincidencia en los valores y principios liberales entre los líderes patriotas y realistas y la voluntad por materializar parte de ellos, fueron cruciales. Si bien no comulgaban en la forma de Estado (república independiente versus monarquía liberal - imperio), las ideas liberales y los principios filantrópicos sirvieron de campo de encuentro para estos actores²⁵.

A pesar que los encuentros de Trujillo y Santa Ana ocurridos entre el 19 y el 27 de noviembre de 1820 y los documentos derivados éstos pueden ser considerados un acontecimiento de paz a nivel nacional, no ocupan aún las páginas de la mayoría de los libros de Historia de Venezuela. En ese sentido, la paz imperfecta, esa de los sucesos cotidianos y pequeños, de la “normalidad pacífica” extendida durante todo el proceso independentista de Venezuela, ni siquiera ha sido reconocida por la historiografía venezolana. Esta realidad no sólo se limita al período del proceso de emancipación de Venezuela.

El reto es, entonces, impulsar un giro perceptivo y de conciencia para reconocer la paz y fortalecerla, reequilibrando el desfase epistemológico frente a la engrandecida y sobredimensionada violencia. Este es un primer aporte para la Historia de la Paz en Venezuela.

25 Morillo, otrora Fernandista, se decantó por las ideas liberales después del arribo del Trienio Liberal. Incluso fue exilado a Francia cuando Fernando VII retomó el poder absoluto en 1823.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- CARRILLO, Marcos Rubén. 1968. *Los tratados de Trujillo*. Trujillo: Ediciones del Centro de Historia del Estado Trujillo.
- GRASES, Pedro y PÉREZ VILA, Manuel. Compiladores. 1970. *El amor a la paz*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela.
- LARA, Jorge Salvador. 1996. *El Gran Mariscal de Ayacucho, precursor del Derecho Internacional Humanitario*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho.
- LECUNA, Vicente. Compilador. 1982. *Obras de Simón Bolívar*. Caracas: Ediciones de la CANTV.
- MUÑOZ, Francisco y MOLINA RUEDA, Beatriz. 2004. “Estudio e Investigación de la Paz”, en: MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. *I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz*. Granada: Universidad de Granada.
- MUÑOZ, Francisco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario. 2004. “Historia de la Paz”, en: MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- MUÑOZ, Francisco. 2001. La paz imperfecta en un mundo en conflicto”, en: MUÑOZ, F.A. (ed.). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.